WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 15315

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de enero de 2025, el **distrito de Rio Tambo, de la provincia de Satipo, región Junín**, cumple su **octogésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades nativas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 29,138 habitantes.

Que, el **29 de enero de 1943**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Urgarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Rio Tambo,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 9801,** que en su artículo 1º dice: créase el distrito de Rio Tambo, en la provincia de Jauja, departamento de Junín. Artículo 2º. La capital del nuevo distrito será el pueblo de puerto Prado, situado en la margen izquierda del Rio Tambo, frente a la confluencia de los ríos Ene y Perene, debiendo servir como sede provisional el pueblo de puerto Ocopa, ubicado en la confluencia de los ríos Pangoa y Perene. Actualmente el distrito de Rio Tambo pertenece a la provincia de Satipo

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Rio Tambo, de la provincia de Satipo, región Junín, por su LXXXII aniversario,** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Digna Sucari Maldonado, alcaldesa del **distrito de Rio Tambo, de la provincia de Satipo, región Junín,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Rio Tambo,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 10:04:25-0500